



Resolución Exenta N° 4354

Valparaíso, - 6 SEP 2019

VISTOS Y CONSIDERANDO:

El Anexo N°51-15 del Compendio de Normas Aduaneras, que contiene la tabla de códigos asignada a los operadores Almacenistas.

La Resolución Exenta N°3680, de 02 de agosto de 2019, de esta Dirección Nacional, que autorizó la operación e inicio de la explotación del recinto de depósito aduanero a cargo de Compañía Minera del Pacífico S.A., Rut N° 94.638.000-8, ubicado al interior del Puerto Punta Totoralillo, habilitada por Resolución N° 1601, de 09 de abril de 2018.

Que, en razón de lo señalada es necesario asignar un código de identificación como operador Almacenista a la empresa "**Compañía Minera del Pacífico S.A.**", debiendo en consecuencia actualizar la tabla del Anexo 51-15 del Compendio de Normas Aduaneras.

TENIENDO PRESENTE:

Lo dispuesto en el artículo 4°, números 7 y 8 del D.F.L N° 329/1979 del Ministerio de Hacienda "Ley Orgánica del Servicio Nacional de Aduanas" y la Resolución N°7, de 2019, de la Contraloría General de la República, sobre exención del trámite de Toma de Razón, dicto la siguiente:

RESOLUCIÓN:

I. MODIFÍQUESE, el Compendio de Normas Aduaneras como se indica a continuación:

1. **AGRÉGASE** en la tabla "ALMACENISTAS" del Anexo 51-15, a continuación de SITRANS ALMACENES EXTRAPORTUARIOS LTDA. (San Antonio) código A-56, lo siguiente:

ALMACENISTA

Compañía Minera del Pacífico S.A.

CÓDIGO

A-57

II. La presente resolución entrará en vigencia desde su publicación en el Diario Oficial.

III. Como consecuencia de la referida modificación sustitúyase la hoja Anexo 51-51 del Compendio de Normas Aduaneras, por la que se adjunta a la presente resolución.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y PUBLÍQUESE EN EL DIARIO OFICIAL E INTEGRAMENTE EN LA PÁGINA WEB DEL SERVICIO



KCI/KGC/kgc

48799

C.c.:

- Oficina de Partes (OIRS)
- Subd. y Deptos. D.N.A.
- Subdirección de Informática
- Mesa de ayuda
- SICEX
- Aduanas Arica/P. Arenas (Deptos. Técnicos)
- ANAGENA
- Cámara Aduanera
- Compañía Minera del Pacífico S.A./ ubicado al interior de Puerto Punta Totoralillo
- Registro 043484 - 13.08.2019



GUSTAVO POBLETE MORALES
DIRECTOR NACIONAL DE ADUANAS (S)